Popayán, 16 de ENERO 2025

Señor:
JOAN DAVID ORTEGA TOVAR
Ciudad

Asunto: OFICIO COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

A continuación, me permito informarles que, en cumplimiento de lo dispuesto en la CLÁUSULA OCTAVA de la minuta contractual correspondiente, actuó como supervisora del contrato, según la siguiente información:

NÚMERO DE CONTRATO	**024-2025**
CONTRATISTA	**JOAN DAVID ORTEGA TOVAR**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES Y SOLICITUDES AMBIENTALES QUE SEAN RECEPCIONADAS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES, PREVIA APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PERIODO	DESDE EL 16-01-2025 HASTA EL 15-09-2025

De conformidad con lo anterior, el contrato se supervisará de acuerdo a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y el manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

LINA MARIA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán

Proyectó: Daniela Zapata- Abogada contratista PMP